

**INTERVENCIÓN EN EL DEBATE GENERAL DEL PRIMER  
COMITÉ PREPARATORIO DE LA IV CONFERENCIA SOBRE  
FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO**

Señores co-Presidentes,

Distinguidos ministros, delegados e invitados:

El cumplimiento de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba no podrá traducirse en beneficios reales, si no va acompañado de un replanteo profundo del orden económico, financiero y comercial vigente, en el que se privilegien nuevas bases de justicia, equidad y solidaridad.

Desde esta premisa, la IV Conferencia de Financiación para el Desarrollo deberá apuntar, entre otros resultados, a:

a) Marcar pautas claras para una profunda reforma de la arquitectura financiera internacional en términos de gobernanza, representación y de acceso a la financiación, donde un mayor número de países en desarrollo cuenten con voz y voto. Las discusiones sobre este tema deben centrarse en ONU, para que sean realmente inclusivas.

b) Avanzar hacia la instrumentación de un mecanismo multilateral de renegociación de deudas soberanas con participación significativa de los países del Sur, que permita un tratamiento justo, balanceado y orientado hacia el desarrollo.

c) Abogar por que los contratos e instrumentos de deuda incluyan cláusulas de activación que proporcionen alivio y reestructuración tan pronto como un país se vea afectado por catástrofes naturales o choques macroeconómicos.

d) Instar a una pronta y considerable recapitalización de los Bancos Multilaterales de Desarrollo para mejorar sus condiciones de préstamo y satisfacer las necesidades financieras de los países en desarrollo.

e) Promover una cooperación fiscal internacional inclusiva y eficaz en las Naciones Unidas.

f) Avanzar en el establecimiento de un conjunto de medidas de progreso en materia de desarrollo sostenible que vayan más allá del PIB, para definir el acceso de los países en desarrollo a la financiación en condiciones favorables y a la cooperación técnica.

g) Impulsar la cooperación en materia de ciencia, tecnología e innovación, con el fin de transitar hacia modelos de desarrollo más sostenibles y equitativos. Valorar, en este sentido, los aportes de la Cumbre del G77 y China celebrada en La Habana el pasado año.

h) Instar, asimismo, a la reforma de las cadenas de valor internacionales, que permita a los países en desarrollo alcanzar un mayor grado de industrialización de sus productos.

i) Por último, rechazar la aplicación de medidas coercitivas unilaterales, incompatibles con el derecho

internacional y la Carta de las Naciones Unidas, que impiden a nuestros países insertarse en los mercados internacionales en igualdad de condiciones. Cuba sufre sus efectos tras 62 años de bloqueo recrudescido y, más recientemente, tras la arbitraria inclusión del país en la espuria Lista unilateral de Estados supuestamente patrocinadores del terrorismo.

Abordar la grave insuficiencia en la provisión de medios de implementación sigue siendo un reto que debe considerarse de forma holística. Seamos lo suficientemente sabios para aprovechar la oportunidad que nos brinda la IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo para avanzar, de conjunto, en ese camino.

Muchas gracias